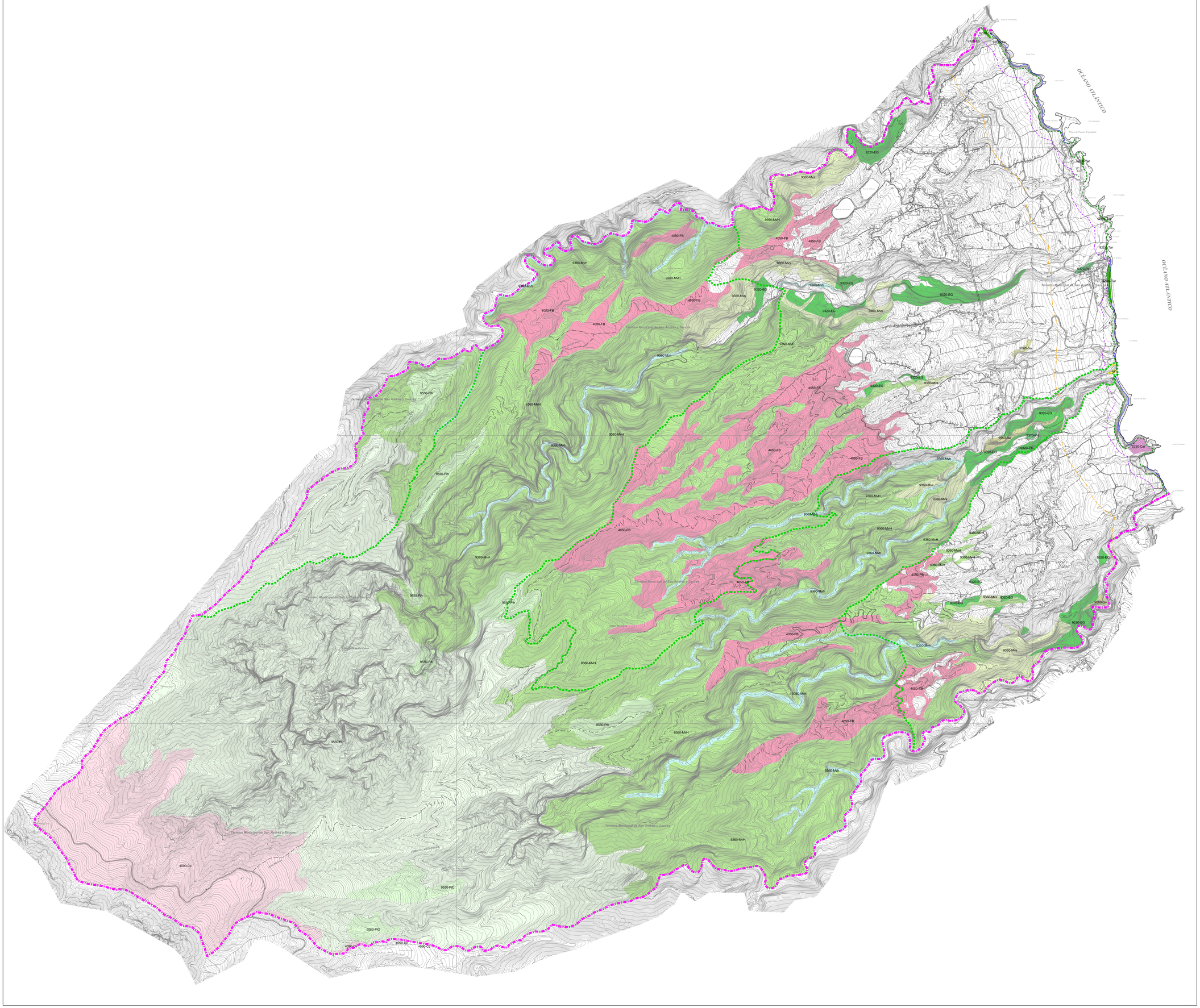

LIMITE MUNICIPAL

DESLINDE DE COSTA

PARQUE NATURAL DE LAS NIEVES P-3

HÁBITAT NATURALES DE INTERÉS COMUNITARIO. AÑO 2016

- 92D0 GALERÍAS Y MATORRALES RIBEREÑOS TERMOMEDITERRÁNEOS(NERIO-TAMARICETEA Y SECURINEGION TINCTORIAE)
- 4050* BREZALES MACARONÉSICOS ENDÉMICOS
- 4090 BREZALES OROMEDITERRÁNEOS ENDÉMICOS CON ALIAGA
- 5330 MATORRALES TERMOMEDITERRÁNEOS Y PRE-ESTÉPICOS
- 9320 BOSQUES DE OLEA Y CERATONIA
- 9360* LAURISILVAS MACARONÉSICAS (LAURUS, OCOTEA) - MONTEVERDE HÚMEDO
- 9360* LAURISILVAS MACARONÉSICAS (LAURUS, OCOTEA) - MONTEVERDE SECO
- 9360* LAURISILVAS MACARONÉSICAS (LAURUS, OCOTEA) - MONTEVERDE HIGRÓFILO
- 9370* PALMERALES DE PHOENIX
- 9550 PINARES ENDÉMICOS CANARIOS - PINAR
- 9550 PINARES ENDÉMICOS CANARIOS - PINAR CON CODESO DE CUMBRE
- 9550 PINARES ENDÉMICOS CANARIOS - PINAR HÚMEDO
- 9560* BOSQUES ENDÉMICOS DE JUNIPERUS SPP.
- 1250 ACANTILADOS CON VEGETACIÓN ENDÉMICA DE LAS COSTAS MACARONÉSICAS

* HÁBITAT PRIORITARIO

Firmado digitalmente por: PLASENCIA GARCIA JOSE RAMON - 42180004M
Motivo: Diligencia que extiendo yo, el Secretario del Ilustre Ayuntamiento de San Andrés y Sauces, para hacer constar que el presente documento intregante del Plan General de Ordenación de San Andrés y Sauces, ha sido aprobado definitivamente por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha cinco de abril de dos mil veinticinco. El Secretario,
Fecha y hora: 07.04.2025 10:14:58

DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE Y LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA SEGÚN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO. CUALQUIER DESAJUSTE EN LA REPRESENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE, SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA PREVALECERÁN LOS DATOS DE LOS PLANOS DE DESLINDE SOBRE LOS REFLEJADOS EN ESTE PLANO

PLATA Y O.
CALLE
CALLE
CALLE